



ACTA DE ELECCIÓN COMISION ELECTORAL

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
O.I.R.S.
09 SEP 2024
ID 68670
PROVIDENCIA

En la Comuna de Padre Las Casas, localidad o sector de Puente Largo Camino a Huichahue, con fecha 20 del mes de agosto del año

2024; siendo las 20 hrs., en la dirección ubicada en Camino Huichahue Km.7 y en una Asamblea Extraordinaria, habiendo votado 21 socios de un total de 21

inscritos, se cierra la votación para elegir la Comisión Electoral que tendrá a su cargo la organización y dirección de las elecciones internas para elegir el Directorio de los años 2024 a 2027, de la Organización denominada FC Provenir

RUT _____, Inscripción Registro Civil N.º _____ del año _____

correo electrónico de la organización: _____

Resultan electos como integrantes de la Comisión Electoral los siguientes socios:

CARGO	NOMBRE	RUT	FIRMA
PRESIDENTE	Alejandro Huaiquil maron	13.98.318-9	<i>[Firma]</i>
SECRETARIO/A	Pedro Villa aillahuil	17.580.414-4	<i>[Firma]</i>
VOCAL	David Peucón Quilaman	16.347.501-6	David P

El secretario de la Organización, certifica que cada uno de los integrantes de la Comisión Electoral, cumple con los requisitos establecidos en el Art. Letra k) de la Ley N°19.418.

Se adjunta nómina de socios que participaron en la elección.

Se informa al Sr. Secretario Municipal de la Municipalidad de PadreLas Casas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de octubre del año 2024
- Horario : inicio 10:00 término 14:00
- Lugar y dirección : Camino Huichahue Km.7, Puente Largo

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS

Nº	NOMBRE DE LOS CANDIDATOS	RUT	FIRMAS
1	Ariel Melillan Huichal	15.827.289-K	<i>[Firma]</i>
2	Dilan Melillan Paimen	19.197.233-2	<i>[Firma]</i>
3	Fabiola Carzupal Hechucara	17.26.0806-K	<i>[Firma]</i>
4			
5			
6			

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

PRESIDENTE COMISIÓN ELECTORAL

FONO Alejandro Huiguil marín

FIRMA [Firma manuscrita]

13.518.918-3

SECRETARIO COMISIÓN ELECTORAL

FONO Pedro Villa Aillakuit

FIRMA P. villa

17.580.714-4

MIEMBRO COMISIÓN ELECTORAL

FONO David Peucon Uuilaman

FIRMA David P

16.947.501-6

(Comisión electoral debe colocar nombre y dos apellidos, Rut y firma)

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Ariel Melillán Huichal	15.827.289-K	
2	Silvan Melillán Páinen	19.197.233-2	
3	Claudio Melillán Millsqueo	19.196.335-0	
4	Claudio Melillán Huichal	12.711.652-8	C. Huichal
5	David Peucón Quilaman	16.947.501-6	David P.
6	Alejandro Huiquil Marín	13.518.918-9	
7	Pedro Villa Aillahuil	17.580.714-4	P. Villa. O
8	Silvia Huichal Gazarzo	7.123.823-6	Silvia Huichal G.
9	Herman Melillán Huichal	13.733.861-0	
10	Fabiola Cargupul Huechucara	17.260.806-K	
11	Ricardo Villa Aillahuil	13.762.233-3	R. Villa. A
12	Juan Villa Aillahuil	18.194.311-4	Juan V.
13	Benjamin Galindo G.	18.436.521-9	
14	Daniel Catrileo Curiqueo	20.573.541-0	
15	Yonny Ricanques Herrera	15.827.710-7	
16	José Ricanques Herrera	17.583.293-9	
17	Patricio Curiman Railef.	20.645.252-5	Patricio C.
18	Sonathan Vergara Gatica	18.728.592-5	
19	Yarco Crucec. Barriga	15.237.831-9	
20	Claudio Sandoval Coronado	16.949.133-K	
21	Elvis Vargas Collio	18.874.769-8	